

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA DIFUSIÓN Y PROMOCION HISTORICA, ARTISTICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN REVISTA RESILIENCIA, PERIODISMO CULTURAL DE GUERRERO EN LO SUCESIVO REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, C. XOCHITL VIOLETA DIAZ LUNA Y H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA, GUERRERO, REPRESENTADO POR EL DR. HERÓN DELGADO CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De revista Resiliencia, Periodismo Cultural de Guerrero

1.- Es una revista de contenido histórico, artístico y cultural que se edita en la ciudad de Iguala, para el estado de Guerrero que tiene por objeto:

A).- El rescate, valoración y divulgación de la cultura guerrerense.

B).- La proyección de personajes, sitios y sucesos históricos.

C).- La promoción de la historia y cultura regional.

D).- Que la C. Xochitl Violeta Díaz Luna, representante legal de la revista Resiliencia tiene la facultad legal para suscribir el presente convenio. Y que señala como domicilio fiscal calle Revolución No. 1, código postal 40010. Colonia Chapultepec de la ciudad de Iguala, Guerrero.

II.- Del Ayuntamiento municipal de Iguala de la Independencia, Guerrero, con personalidad jurídica propia en este municipio, representado por el Dr. Herón Delgado Castañeda, en su carácter de Presidente Municipal. Con domicilio legal en avenida Vicente Guerrero No. 1, Centro, C.P. 40 000 en Iguala, Guerrero. Ambas partes tienen la voluntad de celebrar el presente convenio mediante las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: Que revista Resiliencia, se compromete a promover y difundir en una página a color, contenido histórico, cultural y turístico del municipio de Iguala, Guerrero en el mes de ABRIL de 2018.

SEGUNDA: El contenido es relacionado a la historia, arte, cultura y turismo del municipio de Iguala, Gro.

TERCERA: El costo por edición mensual en una plana a color es de \$4, 000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m. n.) IVA incluido.

CUARTA: El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala, Guerrero, se compromete a aportar el costo de Por una plana a color por \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m. n.) IVA incluido, para el mes de ABRIL de 2018.

030766

QUINTA: Ambas partes se comprometen a dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el presente convenio.

El presente convenio se firma en Iguala de la Independencia, Guerrero., a los 23 días del mes de ABRIL del 2018.

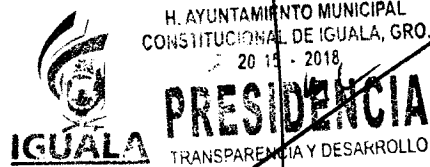
REVISTA RESILIENCIA



C. XOCHITL VIOLETA DÍAZ LUNA

REPRESENTANTE LEGAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA, GUERRERO



DR. HERON DELGADO CASTAÑEDA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

030767